



N°155

Fecha: noviembre 20 de 2025

Para: padres de familia y acudientes de estudiantes nuevos y continuos - Medellín

Asunto: tarifas educativas Colegio de la UPB Medellín para el año 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente el Colegio de la UPB da a conocer las tarifas aprobadas por el Concejo Directivo para el año 2026, los criterios que se tuvieron en cuenta fueron:

Clasificación por Acreditación de Calidad	IPC agosto 2025	Educación inclusiva	Reconocimiento a la labor docente (2277/79)	Nivel índice de Permanencia	
1,0% +	5,10%	0,3%	2,2%	Alto	0,5%
				Medio	0,33%
				Bajo	0,16%

- ✓ Por encontrarse en el régimen de libertad regulada, se aplica un incremento del 5.10% que no puede superar el IPC anual con corte a agosto de 2025.
- ✓ Por contar con certificación de alta calidad del Icontec 1.0%.
- ✓ Por un nivel índice de permanencia 0.5%
- ✓ Por los conceptos de política de educación inclusiva 0.3%
- ✓ Reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del decreto Ley 2277 de 1979 a la comunidad de conformidad con el decreto 1421 de 2017, es procedente incrementar un 2.2%.

Que, de acuerdo con lo anterior, el Colegio de la UPB, cuenta con la autorización de aplicar para el año 2026, para los grados de Transición a Undécimo un incremento del 9.1% (con respecto a las tarifas del año inmediatamente anterior), y para fijar una tarifa libre para el primer grado, Jardín.



N°155

Resuelve:

Fijar una tarifa libre para el primer grado Jardín.

TARIFA PRIMER GRADO AÑO 2026			
GRADO	ANUALIDAD 2026	MATRÍCULA 2026 (10% DE LA ANUALIDAD)	PENSIÓN 2026 10 PENSIONES
JARDIN	\$ 17.833.771	\$ 1.783.377	\$ 1.605.039

Establecer las tarifas de Matrículas y Pensiones para los estudiantes que ingresan por primera vez, o que ingresaron o reingresaron a partir del año 2018.

TARIFA ESTUDIANTES QUE INGRESARON A PARTIR DEL AÑO 2018*						
GRADO	ANUALIDAD 2025	MATRÍCULA 2025	PENSION 2025	ANUALIDAD 2026	MATRÍCULA 2026 (10% DE LA ANUALIDAD)	PENSIÓN 2026 (10 PENSIONES)
Transición	\$ 14.120.987	\$ 1.412.099	\$ 1.270.889	\$ 16.213.870	\$ 1.621.387	\$ 1.459.248
1º	\$ 13.412.584	\$ 1.341.258	\$ 1.207.133	\$ 15.405.997	\$ 1.540.600	\$ 1.386.540
2º	\$ 13.129.037	\$ 1.312.904	\$ 1.181.613	\$ 14.633.129	\$ 1.463.313	\$ 1.316.982
3º	\$ 12.773.016	\$ 1.277.302	\$ 1.149.571	\$ 14.323.780	\$ 1.432.378	\$ 1.289.140
4º	\$ 12.051.513	\$ 1.205.151	\$ 1.084.636	\$ 13.935.360	\$ 1.393.536	\$ 1.254.182
5º	\$ 12.051.513	\$ 1.205.151	\$ 1.084.636	\$ 13.148.200	\$ 1.314.820	\$ 1.183.338
6º	\$ 11.213.147	\$ 1.121.315	\$ 1.009.183	\$ 13.148.200	\$ 1.314.820	\$ 1.183.338
7º	\$ 8.769.776	\$ 876.978	\$ 789.280	\$ 12.233.543	\$ 1.223.354	\$ 1.101.019
8º	\$ 10.710.041	\$ 1.071.004	\$ 963.904	\$ 9.567.826	\$ 956.783	\$ 861.104
9º	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878	\$ 11.684.655	\$ 1.168.465	\$ 1.051.619
10º	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878	\$ 11.575.245	\$ 1.157.524	\$ 1.041.772
11º	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878	\$ 11.575.245	\$ 1.157.524	\$ 1.041.772



N°155

* Incluye admisiones para reingreso.

Establecer las tarifas de Matrículas y Pensiones, para los estudiantes continuos que ingresaron antes del año 2018, y que se matricularán para el año 2026, las cuales quedarán así:

TARIFAS ESTUDIANTES CONTINUOS QUE INGRESARON ANTES DEL AÑO 2018						
GRADO	ANUALIDAD 2025	MATRÍCULA 2025	PENSION 2025	ANUALIDAD 2026	MATRÍCULA 2026 (10% DE LA ANUALIDAD)	PENSIÓN 2026 (10 PENSIONES)
ESTRATO 1,2,3						
8°	\$ 6.586.231	\$ 658.623	\$ 592.761	\$ 9.567.826	\$ 956.783	\$ 861.104
9°	\$ 6.524.559	\$ 652.456	\$ 587.210	\$ 7.185.578	\$ 718.558	\$ 646.702
10°	\$ 6.524.559	\$ 652.456	\$ 587.210	\$ 7.118.294	\$ 711.829	\$ 640.646
11°	\$ 6.524.559	\$ 652.456	\$ 587.210	\$ 7.118.294	\$ 711.829	\$ 640.646
ESTRATO 4						
8°	\$ 8.161.587	\$ 816.159	\$ 734.543	\$ 9.567.826	\$ 956.783	\$ 861.104
9°	\$ 8.085.165	\$ 808.517	\$ 727.665	\$ 8.904.291	\$ 890.429	\$ 801.386
10°	\$ 8.085.165	\$ 808.517	\$ 727.665	\$ 8.820.915	\$ 882.092	\$ 793.882
11°	\$ 8.085.165	\$ 808.517	\$ 727.665	\$ 8.820.915	\$ 882.092	\$ 793.882
ESTRATO 5						
8°	\$ 9.968.350	\$ 996.835	\$ 897.151	\$ 9.567.826	\$ 956.783	\$ 861.104
9°	\$ 9.875.009	\$ 987.501	\$ 888.751	\$ 10.875.470	\$ 1.087.547	\$ 978.792
10°	\$ 9.875.009	\$ 987.501	\$ 888.751	\$ 10.773.635	\$ 1.077.364	\$ 969.627
11°	\$ 9.875.009	\$ 987.501	\$ 888.751	\$ 10.773.635	\$ 1.077.364	\$ 969.627
ESTRATO 6						
8°	\$ 10.710.041	\$ 1.071.004	\$ 963.904	\$ 9.567.826	\$ 956.783	\$ 861.104
9°	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878	\$ 11.684.655	\$ 1.168.465	\$ 1.051.619
10°	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878	\$ 11.575.245	\$ 1.157.524	\$ 1.041.772
11°	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878	\$ 11.575.245	\$ 1.157.524	\$ 1.041.772



N°155

Fijar las tarifas de otros cobros periódicos para la vigencia del año 2026 en otros niveles y grados.

Otros cobros periódicos:

Concepto	Niveles y Grados	Tarifa Anual 2025	Porcentaje de Incremento	Tarifa Anual 2026	Observaciones
Derechos de admisión	Jardín a 11°	\$ 204.950	0%	\$ 204.950	Se carga directamente en el sistema de información institucional (SIGAA). Este proceso incluye papelería, la recepción y revisión de la misma, entrevista a la familia por un profesional de Bienestar Educativo, prueba de capacidades humanas y competencias, y publicación de resultados. Adicionalmente, incluye una pasantía como proceso de familiarización a la Institución.
Carnetización	Jardín a 11°	\$ 65.562	0%	\$ 65.562	Se carga directamente en el sistema de información SIGAA.
Seguro estudiantil	Jardín a 11°	\$ 106.811	9,10%	\$ 116.531	Opcional: se carga directamente en el sistema de información SIGAA. La póliza es MARSH, ampara los riesgos cubiertos y límites asegurados. Incluye gastos de curación, incapacidad total y permanente, desmembración, rehabilitación integral por invalidez, muerte por cualquier causa, gastos funerarios y riesgos biológicos. Su cobertura es dentro y fuera del Colegio, en el ámbito nacional e internacional .



N°155

Concepto	Niveles y Grados	Tarifa Anual 2025	Porcentaje de Incremento	Tarifa Anual 2026	Observaciones
Pruebas de regulación estandarizadas (internas y externas)	1° a 11°	\$ 91.022	9,10%	\$ 99.305	Opcional: las Pruebas de Regulación estandarizadas (internas y externas), son pruebas aplicadas a los estudiantes de estos grados como ejercicio preparatorio a la presentación de las pruebas Saber, por ende, a las competencias. En relación a las pruebas externas se precisa la contratación de un tercero, análisis y un plan de mejoramiento, vinculado a los resultados obtenidos. Los estudiantes reciben los documentos orientadores de la prueba y los detalles pormenorizados de los avances y dificultades en el desarrollo de sus competencias. En cuanto a las Pruebas Internas, el Colegio realiza un ejercicio a las Pruebas de Regulación Externas, haciendo diagnóstico, comparativos, construcción de documentos y aplicación de Planes de Mejoramiento. El mayor interés en el desarrollo de las Pruebas de Regulación Internas y Externas es la contextualización del saber en realidades concretas, por tal motivo los resultados de los estudiantes no afectan su proceso evaluativo y por ende su promoción. Se carga directamente en el sistema de información SIGAA



N°155

Concepto	Niveles y Grados	Tarifa Anual 2025	Porcentaje de Incremento	Tarifa Anual 2026	Observaciones
Salidas Escolares (Visitas a bibliotecas, parques educativos, recreativos o centros de ciencia y tecnología. De Jardín a 11°)	Jardín a 11°	\$ 105.609	9.10%	\$ 115.219	Opcional: se carga directamente en el sistema SIGAA. De grado Jardín a 11° se realiza una salida en el año durante la jornada escolar. Cubre los siguientes conceptos, refrigerio, transporte y alquiler de espacio e ingreso al lugar. Se articula al Plan de Estudios de las Áreas y Proyecto Educativo Institucional. Se visitan previamente los lugares donde asistirán los estudiantes para inspeccionar y garantizar las condiciones, garantizando así la Gestión del Riesgo y el protocolo de bioseguridad.
Salidas Pedagógica y de crecimiento personal. (Encuentro de formación espiritual y crecimiento humano transición a 10°)	Transición a 10°	\$ 61.246	9.10%	\$ 66.819	Opcional: de grado transición a 10° se realiza una convivencia en el año en la jornada escolar. En cada una de ellas, cubre los siguientes conceptos, refrigerio, transporte, facilitadores y alquiler de espacio físico. Se articula al Modelo Pedagógico y al Proyecto Educativo Institucional. Se visitan previamente los lugares donde asistirán los estudiantes para inspeccionar y garantizar las condiciones, garantizando así la Gestión del Riesgo y el protocolo de bioseguridad.



N°155

Concepto	Niveles y Grados	Tarifa Anual 2025	Porcentaje de Incremento	Tarifa Anual 2026	Observaciones
Salidas Pedagógica y de crecimiento personal. (Retiros espirituales 11°)	11°	\$ 284.539	9.10%	\$ 310.432	Opcional: aplica para grado 11°. Se realiza un retiro durante el año escolar. En cada uno de ellos, cubre los siguientes conceptos, transporte, facilitadores y alquiler del alojamiento de dos días y alimentación durante el tiempo de estadía. Se articula al Modelo Pedagógico y al Proyecto Educativo Institucional. Se visitan previamente los lugares donde asistirán los estudiantes para inspeccionar y garantizar las condiciones, garantizando así la Gestión del Riesgo y el protocolo de bioseguridad .
Duplicado boletines escolares periódicos	Jardín a 11°	\$ 3.005	9,10%	\$ 3.278	Opcional: la institución posibilita el duplicado de los boletines escolares cuando por requerimiento o pérdida se necesita
Constancias de desempeño / Certificado de estudio y Certificado de calificaciones (cobro por hoja)	Jardín a 11°	\$ 9.397	9,10%	\$ 10.252	Opcional: la institución posibilita las constancias de desempeño y certificado de estudio cuando se solicita para trámites personales, educativos, institucionales y empresariales.
Duplicado diploma grado 11°	11°	\$ 84.575	9,10%	\$ 92.271	Opcional: la factura se descarga a través de SIGAA para realizar el pago por PSE o en cualquier banco, luego se realiza el trámite a solicitud del interesado.
Certificado acta de grado 11°	11°	\$ 22.291	9,10%	\$ 24.319	Opcional: la factura se descarga a través de SIGAA para realizar el pago por PSE o en cualquier banco, luego se realiza el trámite a solicitud del interesado.



N°155

Concepto	Niveles y Grados	Tarifa Anual 2025	Porcentaje de Incremento	Tarifa Anual 2026	Observaciones
Actividades lúdico-recreativas y de motricidad	Jardín a 11°	\$ 76.817	31%	\$ 100.630	Opcional: el proyecto permite orientar, dinamizar y motivar procesos de aprendizaje a través de la lúdica y la recreación para que los estudiantes fortalezcan las competencias y habilidades en la socialización e interacción con los otros. Además de la diversión por medio del juego. Estas actividades se desarrollan en jornadas complementarias donde requieren la presencia de los distintos facilitadores, quienes orientan y dinamizan este ejercicio formativo. Fuera de esto los estudiantes reciben una camiseta, posibilitando con ello un profundo sentido de pertenencia, trabajo cooperativo y colaborativo, en la formación de valores de los educandos. Desde la comprensión de proyecto se articulan diferentes actividades deportivas y recreativas. Aunque el principal propósito del proyecto radica en la intencionalidad formativa desde la motricidad, lo lúdico y recreativo, se destaca también el reconocimiento a unos talentos excepcionales y a unas conquistas personales siendo merecedores de una medalla o trofeos como estímulo a dicho proceso formativo.
Ceremonia de Grado 11°	11°	\$ 108.614	9,10%	\$ 118.498	Opcional: incluye el espacio físico, mobiliario necesario para la celebración. Incluye la toga, el birrete, la borla y en general, la decoración del espacio.



N°155

Cordialmente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector